

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

COMISION POLITICA ESPECIAL
25a. sesión
celebrada el
lunes 16 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 25a. SESION

Presidente: Sr. FREUDENSCHUSS (Austria)

más tarde: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

más tarde: Sr. GONZALEZ (Chile)

SUMARIO

TEMA 78 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

- a) INFORME DEL COMITE DE INFORMACION (continuación)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- c) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/42/SR.25
24 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 78 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

- a) INFORME DEL COMITE DE INFORMACION (continuación) (A/42/21)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/494)
- c) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (continuuación) (A/42/571)

1. El Sr. LAGORIO (Argentina) dice que el impacto generalizado de la ciencia y la tecnología ha transformado al mundo. Los medios y mecanismos de ejecución del mandato del Departamento de Información Pública (DIP) deben estar a la altura de los tiempos actuales. Su delegación apoya a la Secretaria General Adjunta de Información Pública en ese desafío.

2. En una época signada por la crisis del multilateralismo, el Departamento tiene la especial responsabilidad de ayudar a proyectar la verdadera imagen de la Organización. Uno de los aspectos de esa crisis es la incapacidad parcial de las Naciones Unidas para transmitir a los pueblos del mundo, y particularmente a aquellos que más dudan de sus bondades, sus resultados positivos y concretos. La información acerca de las esferas en que las Naciones Unidas han actuado en forma admirable y benéfica debería ser objeto de una mayor y más eficiente difusión y llegar a formar parte del bagaje informativo cotidiano de todo hombre interesado en el acontecer mundial.

3. La delegación de la Argentina toma nota con satisfacción de que los cambios que se están introduciendo en el Departamento no afectarán en forma alguna los programas aprobados por la Asamblea General. Compete a la Secretaria General Adjunta ejecutar los programas en la forma en que considere que tengan mayor impacto sobre la comunidad internacional.

4. Pese a los infatigables esfuerzos del Presidente del Comité de Información, las recomendaciones de este Comité no han recibido el apoyo que se esperaba de la mayoría. La falta de acuerdo general sobre temas tan sensibles e importantes resulta negativa y no permite avanzar en el arduo camino hacia la reducción de los desequilibrios que existen en la esfera de la información y la comunicación.

5. Hoy nuevamente el tema de la definición del nuevo orden mundial de la información y la comunicación constituye el punto de mayor diferencia entre las delegaciones, debido al carácter ideológico que dicho concepto ha ido adquiriendo en el transcurso de los años. La Argentina concede particular importancia al tema de la libertad de información y comunicación, y esto la llevó, junto con la delegación de Colombia, a solicitar la incorporación de la recomendación 16 en el informe del Comité de Información (A/42/21).

/...

(Sr. Lagorio, Argentina)

6. Los importantes cambios que comienzan a vislumbrarse en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reflejan una realidad que la Argentina apoya de manera consistente. Ha llegado el momento de que todas las delegaciones miren al futuro con un renovado espíritu para evitar caer en la tentación de refugiarse en el pasado. La elección del Sr. Mayor, de España, como Director General de la UNESCO, es motivo de esperanza. Hoy más que nunca, el Comité de Información tiene la obligación de acompañar a la UNESCO en todo aquello que se refiera al establecimiento del nuevo orden mundial de la información y la comunicación, de conformidad con la resolución 41/68 A de la Asamblea General. Los cambios históricos son el resultado de actos que luego deben ser incorporados a la estructura formal de las sociedades. Existe, pues, la obligación constante de agotar todos los caminos que conduzcan al acuerdo deseado y no aferrarse a esquemas parciales u obsoletos.

7. El Sr. TRUONG TRIEU DUONG (Viet Nam) señala que, pese a los progresos logrados recientemente en algunas esferas de la vida política internacional, las circunstancias en que el Comité examina el tema de las cuestiones relativas a la información no difieren mucho de las del pasado. El derecho a comunicarse es un derecho humano fundamental. La información es un recurso vital, indispensable para el ejercicio del poder político, económico y cultural tanto a nivel nacional como internacional. Con el desarrollo de nuevas tecnologías en todas partes, la información se convierte cada vez más en parte importante de la vida.

8. Lamentablemente, el sistema mundial de información y comunicación es desigual y está controlado por ciertos círculos en algunos países imperialistas que utilizan a sus agencias de noticias transnacionales y estructuras empresariales para monopolizar los medios internacionales de comunicación e imponer al mundo su dominio político y económico. Como resultado de ello, los países en desarrollo, cuyas condiciones, culturas y aspiraciones no se transmiten en forma fidedigna a través de los medios extranjeros, son receptores pasivos de una información desequilibrada e inadecuada. En vez de fortalecer la paz internacional, el desarme y la cooperación entre las naciones, los recursos de información se utilizan con fines ideológicos hostiles. A Viet Nam le preocupa gravemente la información inexacta y calumniosa que utilizan algunos centros imperialistas de información y propaganda para librar una guerra psicológica contra los países socialistas y otros países y pueblos que luchan por la paz y la independencia nacional o que buscan caminos independientes y progresistas para el desarrollo nacional. La delegación de Viet Nam ha denunciado reiterada y energicamente la utilización de emisoras de radio internacionales como parte de dicha guerra. Se debe condenar y poner fin inmediatamente a las actividades de esas emisoras. No se puede justificar su existencia con sofismas y alegatos hipócritas. La libertad de información debe estar vinculada a un periodismo responsable.

9. Es preciso modificar la situación de dependencia de los países en desarrollo en lo tocante a la información y poner fin al abuso y a la deformación de la información. Por ese motivo, el orador apoya sinceramente todos los esfuerzos en pro de la descolonización de la información y el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Su delegación reitera la opinión de que, al fortalecer y ampliar los sistemas nacionales de información y comunicación,

(Sr. Truong Trieu Duong, Viet Nam)

al intensificar la cooperación en la esfera de la información y establecer servicios de comunicación independientes, los países no alineados han dado un paso positivo hacia la realización de dicho orden. Apoya firmemente las actividades y los esfuerzos sistemáticos realizados por la UNESCO para mejorar y fortalecer las infraestructuras de comunicación de los países en desarrollo mediante el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. El orador exhorta al Departamento de Información Pública a que incremente su cooperación con la UNESCO y con el Programa. La UNESCO también debe seguir disfrutando del pleno apoyo de todos los países en los intentos por lograr un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Debe condenarse y ponerse fin inmediatamente a toda política de chantaje dirigida a esa Organización.

10. Viet Nam apoya las medidas destinadas a mejorar la eficacia del Departamento de Información Pública. Dichas medidas deben estar acordes con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recomendaciones del Grupo de los 18. En cuanto al personal del Departamento, debe respetarse plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa y corregirse el desequilibrio actual. Expresa su reconocimiento por el programa de capacitación que ha organizado el Departamento de Información Pública para periodistas y radiodifusores jóvenes. Expresa la esperanza de que, en un futuro próximo, los jóvenes periodistas y radiodifusores vietnamitas tengan la oportunidad de participar en dicho programa.

11. El Departamento se enfrenta a innumerables problemas, en particular de carácter presupuestario. Sin embargo, se debe prestar atención a las esferas prioritarias, especialmente las que se señalan en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la información.

12. El Sr. AL-KAWARI (Qatar) señala que el advenimiento de la radio y la televisión ha incrementado el impacto de los medios, que se habían visto limitados hasta entonces por el predominio del analfabetismo. Los países desarrollados son los principales productores de información, mientras que los países en desarrollo son solamente consumidores. La información sobre los acontecimientos del tercer mundo y los temas de los medios de comunicación occidentales es parcial o descuidada, sensacionalista más que objetiva. Un ejemplo de ello es el tratamiento que se da a los pueblos y problemas árabes. La palabra "árabe" se ha hecho para muchos sinónimo de "terrorista" y la palabra "Islam", sinónimo de "intolerancia". Se ha olvidado la deuda de Occidente para con la ciencia árabe y la civilización islámica. No obstante, los acontecimientos en otras partes del mundo deberían recordar que la violencia y la intolerancia son corrientes en los grupos marginales de todas partes.

13. Estas son algunas de las razones por las que el tercer mundo ha venido abogando por el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información, en el que la pluralidad de fuentes reemplace al monopolio y se corrijan las condiciones desiguales en la producción y difusión transnacional de la información.

14. El orador enumera a continuación algunos de los elementos de un nuevo orden mundial de la información: proporcionar a los países del tercer mundo los recursos tecnológicos y los conocimientos necesarios para convertir sus medios de

(Sr. Al-Kawari, Qatar)

comunicación locales en medios internacionales que puedan competir en pie de igualdad con los medios occidentales; abrir las páginas y las frecuencias de los medios de comunicación occidentales a la información y el análisis producido por los medios de comunicación del tercer mundo a fin de eliminar el carácter parcial del contenido de los primeros; tratar de que los medios occidentales de comunicación ofrezcan información más objetiva e imparcial sobre los acontecimientos y problemas del tercer mundo. De esta manera, el orden mundial de la información podrá ser más equitativo y eficaz para asegurar la libre corriente de información e ideas y para apoyar la causa de la paz y la comprensión entre los pueblos del mundo.

15. Los documentos finales adoptados por la Segunda Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada en Harare en junio de 1987 (A/42/431 y Corr.1), contienen muchas propuestas válidas.

16. La delegación de Qatar encomia el espíritu innovador en que la nueva Secretaría General Adjunta de Información Pública cumple con sus funciones. Celebra la cooperación constante entre el Departamento de Información Pública y los países no alineados y espera que las actuales dificultades financieras no impidan llevar a cabo esas útiles actividades.

17. Un programa muy útil del Departamento de Información Pública es el que consiste en mantener en las capitales de la mayor parte de los Estados Miembros centros de información que ayudan a movilizar la opinión pública en apoyo de los objetivos y las actividades de las Naciones Unidas y le proporcionan información acerca de cuestiones importantes. La delegación de Qatar encomia especialmente la función del Departamento de Información Pública en lo que respecta a la difusión de información sobre los derechos inalienables del pueblo palestino. En consecuencia, no ve mérito alguno en la propuesta de que los centros de información se fundan con otras oficinas exteriores de las Naciones Unidas.

18. La delegación de Qatar encomia los esfuerzos de la UNESCO por aclarar las cuestiones relativas al nuevo orden mundial de la información y espera que se mejore la cooperación que existe entre el Departamento de Información Pública y la UNESCO.

19. La delegación de Qatar apoya todas las recomendaciones formuladas por el Comité de Información en su informe (A/42/21) y, en particular, acoge con beneplácito la recomendación 1 sobre el nuevo orden mundial de la información y la comunicación, y la recomendación 10, que contiene elementos indispensables para dicho orden, y espera que la Asamblea General haga suyas todas esas recomendaciones en su resolución correspondiente.

20. El Sr. Al-Kawari ocupa la Presidencia.

21. El Sr. WIRYONO (Indonesia) dice que, desde que los países no alineados proclamaron el concepto de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, el tema se ha convertido en epítome del consenso internacional sobre la necesidad de corregir las desigualdades existentes en la esfera de la información y la comunicación, superar los desequilibrios en la corriente

/...

(Sr. Wiryono, Indonesia)

internacional de información y utilizar la información para propiciar la estabilidad política, el desarrollo económico, la justicia social y la identidad cultural de las naciones. Aunque se ha reconocido que el movimiento en pro de la democratización de las relaciones internacionales depende en gran medida de que se permita a los países en desarrollo asumir el lugar que les corresponde en el intercambio de información y comunicaciones, durante muchos años las deliberaciones en el Comité de Información no han podido lograr esos objetivos primordiales.

22. Se ha caído en un debate muy polarizado que gira alrededor de preocupaciones inútiles y percepciones equivocadas en lo que respecta a las consecuencias de eliminar las estructuras viejas y anticuadas que impiden una interacción más amplia en la comunicación internacional, sobre la base de la libre circulación y una difusión más equilibrada de la información. El orador subraya la exasperación cada vez mayor de los países en desarrollo ante las consideraciones de tipo ideológico que deforman y modifican sus aspiraciones legítimas a corregir los desequilibrios de las corrientes de información entre países desarrollados y países en desarrollo. Perciben estas consideraciones como un grave impedimento a sus esfuerzos por reducir su vulnerabilidad y subordinación al monopolio de la comunicación que ejercen los Estados más adelantados. El orador lamenta que el Comité Especial no haya podido llegar a un consenso sobre las cuestiones relativas a la información. Sus miembros deben procurar evitar la retórica y el sentimentalismo y concentrarse en los intereses comunes. En ese sentido, la delegación de Indonesia ha seguido las consultas celebradas en el Grupo de Trabajo para llegar a las recomendaciones relativas al nuevo orden mundial de la información y la comunicación y al Departamento de Información Pública. Ese proceso ofrece la posibilidad de superar las divergencias y lograr un acuerdo general. En ese sentido, le complace señalar las actividades en curso del Grupo de los 77 y de otros grupos destinadas a encontrar soluciones de avenencia aceptables para los problemas pendientes.

23. Las resoluciones aprobadas por el Comité de Información, la UNESCO y otros foros internacionales pertinentes no bastan para cerrar la brecha que existe entre los países en desarrollo y los países desarrollados. La cooperación de la comunidad internacional y su dedicación a los objetivos de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación son necesarias para que los países en desarrollo superen sus dificultades técnicas, financieras y de otro tipo.

24. A la delegación de Indonesia le complace que se fortalezca la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, particularmente entre el Departamento de Información Pública y el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO. Sin embargo, le preocupa que, a falta de un compromiso financiero mayor de los Estados adelantados, el Programa no logre progresos tangibles. Expresa también su preocupación por la reducción drástica de fondos para el Departamento de Información Pública. En un momento en que el Departamento debería ampliar sus operaciones, parece que la reestructuración actual producirá otra contracción en ellas. En opinión de Indonesia, no debe buscarse la eficiencia operacional a expensas de la capacidad del Departamento para cumplir con sus atribuciones. Se trata de adoptar reformas y cambios que mejoren el rendimiento efectivo del Departamento.

(Sr. Wiryono, Indonesia)

25. A la luz de las dificultades financieras a que se enfrentan los centros de información de las Naciones Unidas, el Gobierno de Indonesia ha hecho lo posible por ayudar en el funcionamiento eficaz del centro de Yakarta, que se ha convertido en importante fuente de información sobre las Naciones Unidas para las instituciones locales de información y educación. Indonesia seguirá explorando otros medios para facilitar su labor.
26. De conformidad con la posición adoptada por la UNESCO en relación con el nuevo orden mundial de la información y la comunicación, los países no alineados han formulado medidas pragmáticas para fortalecer la infraestructura de información y desarrollar los recursos humanos en los países en desarrollo. La importancia dada a esa cooperación en las reuniones recientes de Harare reitera la adhesión de los países no alineados a la función de las Naciones Unidas y al Comité de Información.
27. El orador lamenta que el examen del tema de la información errónea o parcial sobre cuestiones políticas concretas, como Namibia, Sudáfrica y Palestina, se haya concentrado en el Departamento de Información Pública. Los puntos de referencia para evaluar la labor del Departamento en ese sentido son, y siempre han sido, las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad sobre los temas pertinentes. Esos foros han mantenido constantemente posiciones inequívocas al respecto, con las que Indonesia se manifiesta de total acuerdo. Resulta desconcertante que cuando el Departamento de Información Pública informa acerca de la solidaridad de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre esas cuestiones, se le acusa de falta de objetividad y equilibrio. El DIP socavaría su credibilidad si tratara de reinterpretar las decisiones de las Naciones Unidas con miras a devaluar su autenticidad y autoridad. El orador expresa la convicción de su delegación de que en el actual período de sesiones de la Comisión Política Especial se pueden sentar las bases necesarias para restablecer un acuerdo general sobre el mandato y el programa de trabajo del Comité de Información. La delegación de Indonesia espera que el Grupo de Trabajo sobre ese tema presente un conjunto de recomendaciones que puedan recibir el apoyo de todas las delegaciones.
28. El Sr. GLAIEL (República Arabe Siria) observa que las delegaciones de los países en desarrollo han manifestado claramente su descontento con un orden de información que se basa en el dominio de la corriente de noticias y de información por las agencias noticiosas occidentales y han condenado el abuso que se hace de los medios de información.
29. Las cuestiones relativas a la información son importantes porque las ideas y los actos se ven influenciados por la información que se recibe y porque la información, en última instancia, influye sobre la conducta colectiva de los Estados y las sociedades. Los medios de información tienen una importante función que desempeñar en la ejecución de los planes de desarrollo económico y social y es imposible que esos planes tengan éxito sin su contribución activa.
30. Tras la fachada pública de los medios de información suele haber actitudes políticas e ideológicas; se utiliza la información para atacar la cultura y la civilización de los países en desarrollo bajo el pretexto de la libertad de prensa. Los países en desarrollo tratan de lograr un orden de la información y

(Sr. Glaiel, República Arabe Siria)

la comunicación que promueva el intercambio equitativo entre el Norte y el Sur, ayude a poner la tecnología moderna al alcance de los países en desarrollo y transmita información objetiva sobre sus problemas con miras a resolverlos. Las noticias que ofrecen los medios occidentales de comunicación reflejan las actitudes políticas de sus dueños. La insistencia de los países del Norte en tales prácticas constituye un acto de selección política que obstruye los esfuerzos comunes necesarios para establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. El establecimiento de un nuevo orden no implica en modo alguno que se restrinja la libertad de información en el verdadero sentido de la palabra, pero significa, inevitablemente, el cese de la explotación y el abuso.

31. Los beneficios de un nuevo orden mundial sólo pueden lograrse mediante una cooperación más estrecha entre todas las partes interesadas. Los países en desarrollo están dispuestos a realizar esfuerzos aún mayores, pero, al mismo tiempo, están plenamente conscientes de que no es esto lo que se les pide, sino más concesiones para lograr una armonización de opiniones, siempre a expensas de sus intereses.

32. El mundo en desarrollo, que representa las dos terceras partes de la humanidad, tiene un interés primordial en la paz y el desarme y en un mundo libre de opresión y explotación, regido por la justicia, la equidad y la cooperación en pro del desarrollo. En consecuencia, no debe haber dudas en cuanto a sus intenciones o a sus esfuerzos.

33. La delegación de la República Arabe Siria apoya el papel de la UNESCO en el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación y encomia las relaciones de cooperación entre su secretaría y la de las Naciones Unidas en esta esfera. Cabe esperar que se eliminarán los diversos pretextos que obstaculizan el camino de dicha cooperación y cuya índole no engaña a nadie.

34. Aunque la delegación de la República Arabe Siria comparte la opinión de que los acontecimientos mundiales en los últimos años han hecho preciso que se reestructuren las actividades de información de la Organización y conviene con la Secretaria General Adjunta de Información Pública en que se requieren cambios en las estructuras de gestión, no deben efectuarse modificaciones a expensas de los intereses de los países en desarrollo, de la información acerca de sus problemas por parte del Departamento de Información Pública o de la situación de los miembros del personal del Departamento que proceden de esos países. Las medidas que se adopten no deben estar motivadas por consideraciones políticas y no se deben alterar las prioridades establecidas por la Asamblea General.

35. En su resolución 41/68 A, la Asamblea General reconoció la función sin igual que desempeñan los centros de información de las Naciones Unidas como uno de los medios más importantes de difundir información acerca de las Naciones Unidas. Los centros deben seguir ayudando a los medios de comunicación locales y suministrándoles información. Dentro del marco de su nueva política de gestión, el Departamento de Información Pública debe considerar la posibilidad de fortalecer ese aspecto de sus actividades y debe capacitar a los centros para que conserven

(Sr. Glaiel, República Arabe Siria)

su función independiente. Los centros no deben consolidarse con otras oficinas exteriores, ya que sus actividades tendrían una clasificación más baja en la escala de prioridades al confiar diversas funciones a la misma oficina.

36. La delegación de la República Arabe Siria expresa su preocupación por el hecho de que aún persiste el desequilibrio en la distribución geográfica del personal del Departamento de Información Pública, no obstante los esfuerzos realizados para corregirlo. Cabe esperar que en toda reorganización se evite agravar el desequilibrio y se trate la situación actual en forma objetiva, a pesar de los numerosos pretextos que se esgrimen para justificarlo.

37. El Sr. JAWSHAN (Afganistán) estima que es indispensable incrementar la eficacia del sistema de información en su conjunto, debido al aumento de las obligaciones de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo. El actual orden internacional de la comunicación se encuentra en su mayor parte bajo el dominio del imperialismo de la información, controlado en gran medida por empresas transnacionales de noticias e información que libran una guerra psicológica contra la soberanía y la independencia de los países en desarrollo. Estos reciben una información inadecuada y deformada, que conviene a los intereses del imperialismo. En vista de la importante función de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, la oposición al racismo y el apartheid y la ampliación de la cooperación entre las naciones, el Movimiento de los Países no Alineado ha abrazado la causa justa de eliminar la herencia colonial en la esfera de la información y de establecer un nuevo orden de la información.

38. El Afganistán seguirá apoyando activamente las resoluciones y decisiones del Movimiento de los Países no Alineados, las Naciones Unidas y la UNESCO para la eliminación del imperialismo de la información y el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación; siempre ha condenado enérgicamente los esfuerzos de algunos países occidentales por obstaculizar la labor de la UNESCO y del Departamento de Información Pública en ese sentido. Los países capitalistas adelantados dominan los medios internacionales de información y controlan el 75% de los programas de televisión y el 65% de los programas de radio del mundo en desarrollo. Una parte considerable de los medios de comunicación de ciertos países está controlada por organizaciones de información secreto y es utilizada por las fuerzas del imperialismo mundial en una ofensiva propagandística contra los países en desarrollo. La Agencia Central de Inteligencia, por ejemplo, controla 1.200 dependencias de medios de comunicación en los Estados Unidos y en el extranjero. Los programas preparados por el Pentágono se difunden a través de 250 emisoras de radio y cuatro dependencias de televisión. Washington gasta millones de dólares en la difusión de su propaganda en 60 países de Asia, Africa y América Latina. Esos centros de información, al igual que las empresas transnacionales de información hacen caso omiso de las decisiones del Movimiento de los Países no Alineados y de las Naciones Unidas y continúan difundiendo información falsa para engañar a la opinión pública en lo que respecta a los países en desarrollo, particularmente los que han elegido una vía independiente de desarrollo.

/...

(Sr. Jawshan, Afganistán)

39. La República Democrática del Afganistán tiene que hacer frente a una campaña hostil de propaganda dirigida por las fuerzas del imperialismo. La información errónea que difunden organizaciones como La Voz de América, Radio Afganistán Libre, Radio Europa Libre y otras que tienen sus centros en países vecinos, al igual que con los bandidos contrarrevolucionarios afganos, continúan difundiendo su propaganda ponzoñosa contra el país. Su tarea diaria consiste en difundir mentiras burdas y propaganda hostil para deformar los hechos relativos a la situación dentro del Afganistán y a su alrededor.

40. Todas esas actividades están destinadas a entorpecer la política de reconciliación nacional del Afganistán. El Gobierno del Afganistán trata de poner fin al derramamiento de sangre y asegurar condiciones favorables para la reconciliación y el crecimiento socioeconómico mediante la difusión de información sobre la cultura nacional y las creencias religiosas del pueblo. No escatimará esfuerzos para difundir información que permita lograr los objetivos de las Naciones Unidas, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, el orador indica que varias conferencias internacionales celebradas recientemente en Kabul se han dedicado al establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. El Gobierno del Afganistán se empeña en lograr ese objetivo porque se siente vinculado a la necesidad de asegurar la paz y la estabilidad en el mundo, fortalecer la comprensión mutua y promover la coexistencia pacífica. Una de las tareas fundamentales de los medios de comunicación del Afganistán consiste en fortalecer la paz y la seguridad internacionales y promover el desarme.

41. El Sr. ALI (Kuwait) dice que la velocidad con que se transmite la información de una parte del mundo a otra puede resultar un factor positivo o negativo, según la información sea justa y objetiva o parcial y deformada.

42. Los países industrializados disponen de una tecnología de la información sumamente avanzada, mientras que la mayoría de los países en desarrollo carecen hasta de infraestructuras de comunicación básicas. El actual desequilibrio se deriva del hecho de que los países industrializados ejercen un monopolio sobre las fuentes de información y los medios de difusión. La cooperación más estrecha entre esos países y los países en desarrollo permitiría poner esa tecnología al servicio del desarrollo y promover la creación y el fortalecimiento de infraestructuras de comunicación básicas.

43. Las fallas evidentes del actual orden de la información y la comunicación han motivado las aspiraciones de los países en desarrollo a tener un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación y la difusión más amplia y mejor equilibrada de la información. En ese sentido, la delegación de Kuwait desea reiterar su apoyo a la Declaración de la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados relativa al nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

44. La delegación de Kuwait concede particular importancia a la cooperación entre el Departamento de Información Pública y el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y desea ver fortalecida dicha cooperación.

(Sr. Ali, Kuwait)

45. La delegación de Kuwait acoge con beneplácito particular la recomendación 31 del Comité de Información que figura en su informe (A/42/21), en el sentido de que debe pedirse al Departamento de Información Pública que siga informando de manera adecuada y precisa acerca de todas las actividades de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y a la cuestión de Palestina. Kuwait considera que la cuestión de Palestina constituye su mayor preocupación, junto con las del apartheid y Namibia.

46. La Quinta Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Kuwait en enero de 1987, hizo un llamamiento para que se adoptara un plan de información basado en una cooperación más estrecha entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, la formulación de una estrategia de información que destacara los intereses básicos del mundo islámico y el establecimiento de un nuevo orden islámico de la información. La Conferencia, al señalar el papel esencial desempeñado por la UNESCO, acorde con los ideales internacionalistas islámicos, y en reconocimiento de sus esfuerzos por conservar el carácter histórico de la ciudad de Jerusalén, afirmó en forma inequívoca la creencia de sus Estados miembros en los elevados ideales de la UNESCO y en sus loables fines.

47. La delegación de Kuwait, al estimar que no puede haber contradicción entre el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación y el principio de la libertad de información, espera confiada el día en que el nuevo orden se convierta en realidad concreta basada en ese principio y en el libre acceso a fuentes fidedignas de información.

48. El Sr. IDRIS (Sudán) dice que la disparidad en materia de información entre los países en desarrollo y los países industrializados sigue acentuándose, a pesar de los loables esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y la UNESCO. Los países industrializados del Norte tratan de imponer su dominio sobre todos los valores humanos, obligándolos a incorporarse a su propio marco cultural sin tener en cuenta el de otras sociedades.

49. Desde el punto de vista político, los países en desarrollo consideran que el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es sólo una prolongación de la liberación política y del derecho a la libre determinación, que los protege de la hegemonía política que los países industrializados tratan de imponer. Los países industrializados han comenzado a aplicar nuevos métodos de interferencia en la libertad de los países en desarrollo, particularmente en relación con el proceso de adopción de decisiones, obstaculizando de ese modo su desarrollo político normal.

50. Los países industrializados, utilizando la enorme capacidad de sus medios de información para justificar sofismas triviales y sin fundamento, siguen defendiendo las prácticas ilegales del régimen fascista de Sudáfrica. Los mismos medios de comunicación tienden a hacer caso omiso del derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente en su propio territorio bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante. En su forma actual, el orden mundial de la información desempeña un papel ostensible en la socavación de la estabilidad de muchos países en desarrollo, ya que permite campañas de información tergiversada y promueve la discordia.

/...

(Sr. Idris, Sudán)

51. En el plano económico, los medios de información se han alineado completamente con los países industrializados para promover los intereses de las empresas transnacionales, transformadas ahora en un cáncer que consume los recursos humanos y naturales de los países en desarrollo. Asimismo, hacen caso omiso de la crisis de la deuda de los países en desarrollo, que ha paralizado casi totalmente su desarrollo económico y social. Las estadísticas demuestran que los pagos de intereses a ciertos países occidentales son ahora mayores que los fondos que estos mismos invierten en el desarrollo y que los pagos por servicio de la deuda exceden con frecuencia del valor de las exportaciones de algunos países en desarrollo, en particular los de Africa.

52. En la esfera social, los medios de comunicación mundiales siguen imponiendo en los pequeños países en desarrollo los valores de una sola cultura, a saber, la de los países industrializados, sin tener en cuenta las condiciones existentes en aquellos países o su patrimonio cultural e histórico. Como resultado, los cimientos sociales de esos países en desarrollo, tales como la institución de la familia extensa y los principios de solidaridad social que ofrecen protección al individuo, se encuentran ahora en peligro.

53. El Sudán ha seguido pidiendo que se establezca un nuevo orden mundial de la información y la comunicación que garantice la circulación sin trabas y la difusión más amplia y mejor equilibrada de la información y se base en la libertad de acceso a diversas fuentes. Al mismo tiempo, después de haberse liberado de un régimen dictatorial, el Sudán desea proteger su sistema democrático multipartidista mediante la libertad de información y de expresión. Considera también que el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es una garantía para ejercer la independencia en la adopción de decisiones políticas y una forma de protección contra los intentos de dominio de las grandes Potencias.

54. A fin de superar las discrepancias en materia de información, se requieren los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas y de la UNESCO. Las medidas que deberían aplicarse incluyen una mayor cooperación con las agencias de noticias nacionales de los países en desarrollo y con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, programas de formación para periodistas y locutores de radio y televisión, la transferencia de tecnología moderna apropiada y la financiación de proyectos nacionales a fin de promover la circulación de información de los países en desarrollo a los países industrializados.

55. La delegación del Sudán toma nota con satisfacción de que se haya fortalecido el Centro de Información de las Naciones Unidas en Jartum con el nombramiento de un director después de un intervalo de varios años. En la aplicación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO se han asignado fondos al proyecto de información nacional y se ha celebrado un seminario en Jartum sobre los efectos sociales, económicos y culturales del rápido desarrollo de las tecnologías de la comunicación.

56. El Sr. DIMITROV (Bulgaria) dice que, aun cuando la enorme circulación de información ofrece amplias posibilidades para promover la comprensión mutua entre las naciones, podría usarse también para difundir la desconfianza y el odio y

(Sr. Dimitrov, Bulgaria)

perpetuar situaciones estereotipadas de guerra fría. Durante muchos años ha existido un desequilibrio considerable en la distribución de los medios de información entre los distintos países y en las corrientes de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por ello, Bulgaria considera que las cuestiones relativas a la información son un elemento importante de las relaciones internacionales y del futuro sistema general de seguridad internacional. El concepto de seguridad de la información, considerada como el acceso garantizado a los medios y los productos de la información así como la responsabilidad de los medios de comunicación y la garantía de protección contra el uso indebido de la información, podría tener una función cada vez más importante en las relaciones internacionales.

57. Bulgaria seguirá participando en las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a reconciliar las opiniones divergentes y a menudo incompatibles sobre esas cuestiones. Bulgaria apoya las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo y de los Estados no alineados de promover el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo, basado en una difusión equilibrada de información verdaderamente objetiva y fidedigna. La distancia que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados en cuanto al acceso a los medios de información, no debe aumentar. A este respecto, Bulgaria apoya la recomendación del Comité de Información de que todos los países, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y las demás partes interesadas deben colaborar en el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, entendido como un proceso evolutivo y continuo.

58. Los Estados pueden obtener muchos beneficios de una participación más equilibrada de todas las naciones y culturas en el intercambio internacional de información. Ello ayudará indudablemente a promover las relaciones de comprensión mutua, confianza y buena vecindad. Las innumerables influencias culturales diferentes que ha recibido Bulgaria a lo largo de su historia han sido productivas. Bulgaria acoge con satisfacción las corrientes recíprocas de información y cultura y el intercambio verdaderamente libre e internacional de información e ideas. El objetivo de la información difundida por Bulgaria es promover la comprensión mutua, la coexistencia pacífica y el desarme y prevenir los conflictos locales y, sobre todo, un holocausto nuclear.

59. Al mismo tiempo, con demasiada frecuencia se usa indebidamente la información so pretexto de la libertad de información. La cuestión de la libre circulación de información e ideas debe abordarse únicamente con un sentido firme de la responsabilidad que significa el acceso a los medios de información. Sólo mediante la acción concertada se podrán lograr avances en el examen de esas cuestiones. No debe permitirse a nadie que sea el proveedor exclusivo de la verdad ni el árbitro de la libertad de información. Bulgaria celebra los esfuerzos de la UNESCO, en particular el establecimiento de una infraestructura que permita rectificar el desequilibrio existente, y las medidas encaminadas a reorganizar el Departamento de Información Pública. El orador espera que el Departamento prosiga la labor de corregir la desigualdad existente en sus puestos sujetos a distribución geográfica y fomentar el apoyo público a la labor que realizan las Naciones Unidas, la UNESCO y los distintos países para mitigar la tensión en las relaciones

/...

(Sr. Dimitrov, Bulgaria)

internacionales y prevenir una guerra nuclear. Bulgaria manifiesta el deseo de contar con un Departamento de Información Pública fortalecido que ofrezca información objetiva y más coherente, así como mayor publicidad, de las Naciones Unidas y su labor. Por último, la delegación de Bulgaria apoya las propuestas sobre las cuestiones relativas a la información presentadas por el representante de la Unión Soviética la semana anterior y, en particular, la propuesta de establecer un programa de información mundial.

60. El Sr. BUŠEK (Checoslovaquia) dice que, en vista de la labor fundamental de mantener la paz internacional, los medios de comunicación en gran escala pueden promover, tanto como obstaculizar, la comprensión mutua y los esfuerzos por fortalecer la amistad entre las naciones. Por consiguiente, los intercambios internacionales de información deben servir a la causa de la paz y la distensión internacional. Los instrumentos de propaganda que fomentan la hostilidad no tienen cabida en los medios de comunicación.

61. El monopolio de los medios de información produce un efecto negativo en los países en desarrollo, en particular en los que carecen de medios tecnológicos para difundir información. La delegación de Checoslovaquia considera plenamente justificadas las demandas de los países en desarrollo y de los países no alineados de que los medios de comunicación internacionales pongan fin a la información tendenciosa y de que se establezca un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

62. Checoslovaquia apoya el establecimiento de ese orden porque es parte constitutiva de los esfuerzos por democratizar las relaciones internacionales, reestructurar las relaciones económicas internacionales en forma justa y democrática, y mantener la paz y la seguridad internacionales. Esa labor es uno de los problemas más urgentes que encara la comunidad internacional y es parte esencial de los esfuerzos de los países socialistas por establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales.

63. La delegación de Checoslovaquia acoge con beneplácito la idea de un programa de información mundial propuesta por el Secretario General Mijail Gorbachev y presentada con mayor detalle por la delegación de la Unión Soviética en el actual debate. Es muy importante el hecho de que las Naciones Unidas tengan un papel fundamental en esa iniciativa, dado que constituyen el foro con mayor autoridad para celebrar un intercambio general de opiniones sobre todas las cuestiones principales relativas a la información.

64. La UNESCO es la principal institución multilateral en los esfuerzos por establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Checoslovaquia apoya la labor de la UNESCO a este respecto y está consciente de los intentos injustificados de ejercer presión sobre dicha organización para obligarla a suspender sus actividades en esa esfera. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una función esencial en el mejoramiento de la comprensión de las metas y actividades de la Organización. A este respecto, el orador señala que el Centro de Información de las Naciones Unidas en Praga, uno de los primeros en el mundo, pronto celebrará su cuadragésimo aniversario. El Centro, aunque de tamaño reducido, lleva a cabo una amplia variedad de actividades para promover los objetivos de las Naciones Unidas.

(Sr. Bušek, Checoslovaquia)

65. La delegación de Checoslovaquia observa con interés los cambios que se realizan a fin de fortalecer el Departamento de Información Pública y celebra, en particular, los esfuerzos del Departamento por tomar medidas a la mayor brevedad posible para mejorar la eficiencia y la eficacia de su labor. Cabe esperar que esas medidas se apliquen de conformidad con los mandatos asignados a las actividades de información de las Naciones Unidas y con las prioridades y las metas establecidas por la Asamblea General. Sin embargo, la delegación de Checoslovaquia deplora que la nueva estructura sea más bien complicada y espera que el enfoque de diversos medios de difusión resulte plenamente funcional. Checoslovaquia comparte la preocupación expresada por algunas delegaciones en cuanto a la insuficiente representación de los países socialistas en los puestos del Departamento sujetos a distribución geográfica. El orador espera sinceramente que no se agrave esa disparidad como resultado de la congelación de las contrataciones o de la reorganización del Departamento y que esa situación inaceptable se resuelva a la mayor brevedad.

66. El Sr. KARBUCZKY (Hungría) dice que la paz duradera puede lograrse mediante el desarme y relaciones políticas, económicas y culturales que tengan en cuenta los intereses de todos los países interesados. Hungría, como nación europea, asigna especial importancia al fortalecimiento de la cooperación en su continente, particularmente con la aplicación equilibrada de las disposiciones del Acta Final de Helsinki, incluidas las relativas a la información. Los medios de comunicación de Hungría ofrecen a los ciudadanos húngaros información general y más accesible sobre cuestiones de la vida pública y temas políticos, económicos y culturales. La nueva ley de prensa aprobada en 1986 ha ofrecido a los representantes de la prensa un mayor acceso a la información y ha obligado a las instituciones estatales a proporcionarles información adecuada. Hungría promueve también la cooperación internacional proporcionando a sus ciudadanos información sobre la vida en otros países.

67. El intercambio sistemático de información es un factor importante para promover la cooperación entre los Estados. El Gobierno de Hungría cree firmemente que el fortalecimiento de los vínculos en materia de información y comunicación es parte esencial de un sistema general de paz y seguridad internacionales.

68. Hungría apoya el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y espera que se apliquen plenamente las resoluciones sobre cuestiones relativas a la información. A este respecto, el orador destaca la necesidad de modificar la dependencia de los países en desarrollo en la esfera de la información y la comunicación. Hungría está dispuesta a examinar cualquier iniciativa encaminada a mejorar el intercambio de información de esos países, en favor de toda la comunidad internacional.

69. La delegación de Hungría apoya firmemente los esfuerzos que realiza la UNESCO para promover el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación y reconoce la labor del Departamento de Información Pública en la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas. Cabe

(Sr. Karbuczky, Hungría)

esperar que, bajo la dirección de la nueva Secretaria General Adjunta de Información Pública, el Departamento mejore aún más su eficacia, de conformidad con las recomendaciones del Grupo de los 18 aprobadas por la Asamblea General. El Departamento debe fomentar la difusión de información sobre las actividades a fin de promover el mejoramiento de la comprensión, la cooperación, la paz y el desarrollo, y el ejercicio pleno de los derechos humanos. El plan para revitalizar el Departamento debe considerarse provisional, dado que la reestructuración debe tener como propósito la simplificación y no la creación de nuevas categorías de administración. Hungría apoya plenamente los esfuerzos por reducir el personal en un 15% y espera que esas medidas mejoren la representación proporcional de los diferentes grupos de Estados Miembros. Por último, Hungría asigna especial importancia a la labor del Comité de Información y apoya plenamente sus recomendaciones así como las actividades del Departamento de Información Pública y la UNESCO encaminadas a establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

70. El Sr. González (Chile) ocupa la Presidencia.

71. El Sr. TERZI (Observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP)) señala a la Comisión que el título completo del punto a) del tema 4 del programa en el anterior período de sesiones del Comité de Información era "Promoción del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada". La razón de ser de la comunicación es indudablemente fortalecer la paz y la comprensión internacional, y el enfoque de tema en la Comisión Política Especial no debería ser abstracto sino relacionarse con métodos prácticos para el establecimiento de ese orden mundial de la comunicación. Los medios de difusión deberían centrarse más en los aspectos pacíficos de la información que en los actos de violencia.

72. La información que se difunde en la actualidad acerca de los países en desarrollo no siempre es fidedigna o imparcial. Con mucha frecuencia, el primer comentario que se escucha en relación con una explosión en alguna parte del mundo es que ninguna facción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) afirma ser responsable de ese acto, vinculando automáticamente de ese modo a la OLP con cualquier acto de violencia. Esos comentarios no tienen como propósito promover la paz y la comprensión entre los pueblos sino que son concebidos con la mala intención de atacar a un pueblo y su lucha por la independencia. El día anterior, un importante diario de Nueva York publicó un artículo sobre las conversaciones constructivas y positivas de la Conferencia Árabe en la Cumbre en Ammán sin informar sobre los verdaderos acontecimientos sino más bien sobre el punto de vista incorrecto y avieso del periodista. La prensa no ha dado ninguna publicidad a la sentencia absolutoria dictada por los tribunales israelíes a cuatro criminales que dispararon contra una machacha en Gaza, aun cuando un médico forense confirmó que las balas que la asesinaron provenían de sus armas, ni tampoco al descargo de los miembros del escuadrón terrorista Estado Israelí que asesinaron a dos palestinos. Es indispensable que se ejerza la libertad de circulación de la información y la libertad de expresión, en particular por parte de quienes citan con tanta frecuencia el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

(Sr. Terzi, Observador de la OLP)

73. En la prensa occidental, en particular en la de los Estados Unidos, existe una frecuente conspiración de silencio, como en el caso del intento de contravención de las obligaciones resultantes de un tratado internacional entre el país huésped y las Naciones Unidas. El orador considera que un nuevo orden mundial de la comunicación ayudará a garantizar que esa información no sea disimulada sino que se distribuya sin demora en todo el mundo.

74. Cabe felicitar a la nueva Secretaria General Adjunta de Información Pública por su arrojo al ocuparse de su enorme labor, especialmente cuando conoce por adelantado los intentos por distorsionar la imagen e impugnar el prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas, y sabe que todo puede suceder en un país que se ha negado a pagar unos 400 millones de dólares de cuotas a las Naciones Unidas, y utiliza esto como una forma de terrorismo financiero.

75. El orador celebra que las recomendaciones del Grupo de los 18 hagan hincapié en la necesidad de que el Departamento de Información Pública cumpla su mandato establecido en varias resoluciones de la Asamblea General.

76. La OLP aprecia la manera como el Departamento de Información Pública ha cumplido las disposiciones del párrafo 2 de la resolución 41/43 C de la Asamblea General de difundir información sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas en relación con la cuestión de Palestina, actualizar las publicaciones y organizar misiones de determinación de hechos en la zona y reuniones regionales y nacionales para periodistas.

77. Quienes agreden al pueblo palestino siempre se quejan de que el material producido por el Departamento de Información Pública es parcial y no expresa el punto de vista de ellos. Una manera de remediar eso sería permitir el acceso a comisiones de las Naciones Unidas para que visiten los territorios ocupados.

78. En otro inciso de la misma resolución se pide al Departamento de Información Pública que publique boletines y folletos acerca de los diferentes aspectos de la cuestión de Palestina, en particular sobre las violaciones de los derechos humanos de los habitantes árabes de los territorios ocupados cometidas por Israel. Esa información existe en cartas publicadas por varios órganos de las Naciones Unidas, pero nunca se ha difundido en todo el sistema de las Naciones Unidas. El orador desearía que los medios de comunicación informaran todos los días acerca de esas violaciones. Las Naciones Unidas tienen sus propios observadores en la zona y no tienen que esperar los informes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) o del Comité especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados. El Departamento de Información Pública debería difundir inmediatamente información sobre esas violaciones y, siempre que sea posible, suministrar material audiovisual a los medios de comunicación de todo el mundo para que todos conozcan los crímenes al estilo nazi que se perpetrán en la Palestina ocupada.

79. El orador considera que puede ser difícil para el Departamento de Información Pública realizar todo lo que él sugiere, pero no entiende cómo las limitaciones financieras pueden obstaculizar el establecimiento de relaciones con agencias de noticias de países no alineados y de otras agencias nacionales del mundo en desarrollo.

80. El Sr. BENTHIEN (Dinamarca), en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, recuerda a la Comisión que en el primer período de sesiones de la Asamblea General se aprobó por unanimidad la resolución 59 (I) en que se declara que la libertad de información es piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas. Esa libertad es también la piedra angular de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asimismo, significa una prensa libre, que puede buscar y difundir información sin interferencia de las autoridades o los gobiernos, y la libertad de todos los individuos para buscar, recibir y comunicar información e ideas por cualquier medio de difusión y sin tener en cuenta las fronteras.

81. Los Doce Estados aplican esos antecedentes como marco a la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la información, incluidos sus esfuerzos por promover un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, entendido como un proceso en evolución y continuo, para eliminar gradualmente los desequilibrios existentes, en particular con respecto al fortalecimiento de la infraestructura y de la capacidad de producción y a la promoción de la libre circulación y la distribución más amplia y mejor equilibrada de la información.

82. Los Doce Estados han trabajado activamente para rectificar el desequilibrio en la esfera de la información y la comunicación. Esos Estados, que son miembros de la UNESCO, apoyan muchos de los programas de la Organización encaminados al desarrollo de los recursos en materia de comunicación e información en diversas regiones, y acogen con agrado la aplicación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. La labor de las Naciones Unidas será productiva sólo si los Estados Miembros confían en los órganos encargados de un mandato concreto; por ello, es indispensable que se reconozca y respete el mandato particular de la UNESCO, así como el del Departamento de Información Pública. El Departamento debería realizar esfuerzos para difundir información fidedigna acerca de la labor de las Naciones Unidas, asegurando que éstas reciban el debido crédito por sus logros. El Departamento debe contribuir al fortalecimiento de la capacidad de información y comunicación del mundo en desarrollo, teniendo presente que su labor primordial deriva de la labor de las Naciones Unidas.

83. Los Doce Estados siguen con gran interés la reorganización del Departamento que realiza la nueva Secretaría General Adjunta. La labor no es fácil, dadas las limitaciones financieras con que debe trabajar.

84. Los Doce Estados no están satisfechos con los resultados del reciente período de sesiones del Comité de Información que, después de intensas negociaciones entre los grupos regionales y China, estuvo a punto de lograr un resultado aceptable para casi todos, pero finalmente no lo alcanzó. El Comité debería centrarse en la elaboración de directrices para el Departamento de Información Pública. En lugar de establecer prioridades selectivas frecuentemente costosas, debería prestar ayuda simplificando sus propias recomendaciones. Los Doce Estados seguirán cooperando para lograr un consenso en ese Comité.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.